



DECRETO N°

0318

NEUQUÉN,

04 MAR 1988

VISTO:

La Nota N° 129/88 DAP, emitida por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita el dictado de la norma legal que autorice el alta de la Srta. BOBECK ELSA, L.C. N° 4.795.745, en carácter de personal transitorio, desde el 01 de marzo del presente año y por el término de seis (6) meses, para desempeñarse en la Secretaría de Economía y Hacienda -Dirección de Contaduría-;

Que se ha corrido vista a la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE ALTA en carácter de personal transitorio, a partir del
----- 01 de Marzo de 1988 y por el término de seis (6) meses, con Categoría FUC, a la Srta. ELSA BOBECK, L.C. N° 4.795.745, Clase 1944, L.P. 5632/9 para desempeñarse en la Dirección de Contaduría, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2°) El gasto que demanda el presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
SSP.-

ES COPIA.-

EDO.) BALDA
FERRAGIOLI
LYNEN

TELEFONO 41100
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN